

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº27**  
**MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta de concejo Ordinario Nº26 del 2025.
- 3.-Informe del señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Comisiones.
- 6.-Incidentes.

**Concejal Alberto Fernández:** En nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sección ordinaria número 27 correspondiente al día miércoles 24 de septiembre año 2025. Asisten concejal María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga. Secretario municipal, la señora María Liliana Espinoza Godoy. Punto número uno, apertura de la sesión. Estimados colegas, vamos a ver, ¿no es cierto?, cosas que pasaron en nuestra comuna. Primero, un reconocimiento a don Remigio Ahumada ¿ya? Él siempre tuvo una expresión cargada de emociones cuando estábamos reunidos, ¿no es cierto?, con los señores pescadores. Él nos enseñó muchas cosas referentes a lo que es un poeta, una persona que realmente se dedicó mucho a nuestra comuna y sobre todo a sus pescadores. También nos deja don Aldo Bontart, camarada, trabajador incansable de nuestra comuna, para poder resolver los problemas, ¿no es cierto?, que nos quejaba y también la señora Carmen Mesa Pereira de Block D, dirigente de block D de la Villa Primavera, dirigente ligada a los derechos humanos. Estas son algunas de las personas que nos dejaron en septiembre y ojalá, ¿no es cierto? que, con este pequeño, podríamos decir responso que le estamos haciendo como concejo municipal estén, ¿no es cierto?, que la paz sea hacia ellos. No sé si algún querido colega quiera decir algo. Don Jorge Valdovinos.

**Concejal Jorge Valdovinos:** voy a hablar despacito. No, quiero sumarme a sus palabras, presidente, ya que, a las personas, las dos primeras personas que usted nombró son personas que dedicaron gran parte de su vida al servicio tanto de la comunidad, como a su familia y quería también hacerme parte y enviar nuevamente las condolencias a su familia por el fallecimiento de sus seres queridos. Eso no más, señor presidente, gracias.

**Concejal Alberto Fernández:** ¿Algún colega más que quiera manifestar? ¿colega Paulina? ¿no? Señor Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente, efectivamente, me sumo a las condolencias. Las personas que usted nombró son personas icono de esta comuna, que de alguna de una u otra manera han ayudado a construir lo que es Concón hoy. Un abrazo grande para sus

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

familias, para sus amigos y seres queridos y obviamente lamentamos mucho las pérdidas.

**Concejal Alberto Fernández:** concejala Elda Arteaga.

**Concejala Elda Arteaga:** gracias, presidente. Muy buenos días a todos, colegas y a todas las personas que están en esta sala y a nuestros vecinos que nos ven a través de las redes sociales. Sumarme a las palabras para estas personas que hoy día ya no están con nosotros y que realmente deseamos que estén gozando de la paz de nuestro Señor. Pero, además también enviar las condolencias a uno de nuestros funcionarios, arquitecto de la Dirección de Obras, Ignacio Reyes, quien también sufrió la pérdida de su papá, el señor Hugo, el doctor Hugo Reyes, el doctor Reyes, que trabajaba en el hospital Fricke, que es muy conocido y que además es padre de nuestro funcionario municipal, también enviar las sinceras condolencias para ellos. Me voy a detener un poquito, presidente, con el tema de don Remigio y Aldo, que han sido unos grandes trabajadores, luchadores sociales en esta comuna y sobre todo en el tema en el ámbito de la pesca, en el ámbito del sindicato de pescadores, don Remigio, porque él dejó un legado muy grande que está hoy día su familia, sus hijos siguen el legado, pero él nos dejó algo muy importante que es la perseverancia, la constancia y que no tenía que ver con su edad, con los años, sino con el saber hacer las cosas y estar presente siempre. Y respecto a Aldo, que a pesar de que nos ha dejado muy joven, él también ha sido un luchador social desde los 14 años, camarada y gran gestor de todo lo que es las ayudas y los trabajos sociales. A veces en forma callada y desinteresada realizó mucho tipo de ayuda y muchas obras. Así que vaya para su familia, para sus hijos, mis cariños, las condolencias y obviamente que la fuerza para poder continuar adelante. Eso no más, presidente.

**Concejal Alberto Fernández:** ¿algún colega más? Estimados colegas, punto número dos, aprobación de acta del Concejo Ordinario número 26 año 2025.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** señores concejales, buenos días. Entonces, llevo a votación la aprobación del acta ordinaria número 26. En votación, unánime, se aprueba. Acuerdo 314.

**Concejal Alberto Fernández:** punto número tres, informe del alcalde subrogante. Ordinario 361 de 2025 de fecha 20 de agosto de 2025 de director jurídico con respuesta a lo solicitado por el señor Urenda con respecto al caso de don Julio Leigh.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Eso es todo.

**Concejal Alberto Fernández:** Sí, ¿fue entregado señor Urenda? ¿verdad?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** se envió por correo electrónico, pero si no lo tiene acá le tengo una copia, concejal.

**Concejal Alberto Fernández:** ahí va a ser entregado, ¿no es cierto?, a don Ricardo Urenda el documento que había solicitado.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** ¿Les mando copia?

**Concejala María José Aguirre:** A todos por favor.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Voy a pedir, sí, le voy a pedir entonces reenviar a sus correos para no fotocopiarlo. En este momento le voy a pedir a mi secretaria que lo reenvíe.

**Concejal Alberto Fernández:** Reenvíe a todos los concejales señora María Liliana, por favor. Muchas gracias.

**Concejal Ricardo Urenda:** si quieren lo reenvío yo, me llegó al correo.

**Concejal Alberto Fernández:** ya, reenvíelo, señor Urenda. Ya, vamos al punto número cuatro, correspondencia recibida y despachada, señora María Liliana, por favor.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** señores concejales, no tengo en esta oportunidad correspondencia recibida ni despachada a este concejo. Lo que sí les debo señalar que las invitaciones que pidieron para ENAP, ¿se acuerdan? El concejo pasado, el alcalde ya las cursó, así que se encuentran invitados la empresa para venir a exponer y ustedes también habían pedido la exposición de luminarias. Esa viene el concejo próximo, el miércoles primero de octubre.

**Concejal Alberto Fernández:** estimados colegas, vamos al punto número cinco, comisiones. ¿Alguna comisión en especial? Ya. Entonces, avanzamos al punto número seis, incidentes. Comenzamos, estimada colega Elda, la esperamos.

**Concejala Elda Arteaga:** ¿puede empezar por allá, por favor?

**Concejal Alberto Fernández:** ya, estimada colega María José Aguirre.

**Concejala María José Aguirre:** muchas gracias presidente. Primero que todo, por supuesto, saludar. Buenos días Concón y traigo tres incidentes. Si bien lo solicité la semana pasada en el informe que hice sobre la comisión de control, quiero reiterarlo por escrito por la importancia que tiene y porque el reglamento así lo exige y solicitar a SECPLAC que presente a este concejo el informe semestral que da cuenta del estado de avance de los proyectos de inversión, programas y planes en ejecución. Segundo, quiero exponer la situación actual de los basureros instalados en el sector de Roca Oceánica, santuario de la naturaleza de nuestra comuna. Actualmente todos los basureros se encuentran oxidados y rotos. Y si bien, personalmente, no soy partidaria de la instalación de basureros en un santuario, considero que, si se tomó la decisión de instalarlos, también debe asegurarse su adecuada mantención y reposición periódica. Sugiero que, en caso de mantenerlo, los nuevos basureros deben ser de materiales resistentes a la corrosión marina, ya que la cercanía al mar limita la vida útil de estructuras metálicas. Asimismo, quiero solicitar se considere la mantención y restauración de dos hitos históricos ubicados en el mismo sector, la placa conmemorativa del polvorazo hecho de relevancia en la historia local y la placa alusiva al centenario de Pablo Neruda de valor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cultural. Ambas se encuentran en deplorables condiciones, lo que desmerece el patrimonio histórico y cultural que representan para la comunidad local y turística. Adicionalmente, es necesario terminar un trabajo que al parecer quedó inconcluso y a la vez quiero dejar mi preocupación respecto a que en diversas ocasiones el santuario de la roca oceánica ha permanecido cerrado en horarios en que debiera estar abierto al público sin que exista aviso previo ni información clara al visitante. Esta situación genera molestia y priva a la comunidad y a los turistas de visitar el lugar en los horarios determinados por el municipio, es necesario respetar los horarios decretados por el municipio, además de informar con anticipación cualquier cierre excepcional que pueda ocurrir. Por lo anterior, solicito se adopten las medidas necesarias para la mantención de los elementos antes señalados en resguardo de nuestro patrimonio natural, histórico y cultural. Y, además, quiero solicitar eh se gestione la aplicación y aquí en presencia del administrador municipal, se pueda gestionar la aplicación de la tan esperada ley 21.172 conocida como ley “Chao Cables”, que fue promulgada en el 2017 y publicada en el Diario Oficial el 21 de septiembre de 2025. En marzo del año en curso, Contraloría General de la República tomó razón del reglamento, lo que permite su publicación en el Diario Oficial el pasado 21 de septiembre. La legislación establece que la subsecretaría de telecomunicaciones, los municipios y autoridades regionales podrán fiscalizar el estado del cableado y solicitar a empresas planes de identificación y reordenamiento a sus redes para levantar información sobre aquellos que deben ser retirados. Dicha ley establece que las empresas de distribución de energía eléctrica y las concesionarias de servicio de telecomunicaciones serán responsables de costear el retiro de cables en desuso y están sujetas a planes anuales de retiro, mantención de redes, mapas de cobertura, mantenimiento preventivo y la fiscalización de la SUBTEL. Considerando la gran cantidad de cableado en desuso presente en diversas calles de Concón, el cual afecta la seguridad, el ornato y la calidad de vida de los vecinos, solicito que el municipio oficie a las empresas correspondientes para que se proceda al retiro de los cables conforme a lo que la ley mandata. Eso, presidente. Muchas gracias.

**Concejal Alberto Fernández:** señora María Liliana, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** solo recordar que nosotros ya teníamos aprobada una ordenanza en materia de retiro de cables, ¿verdad? Y soterramiento de ellos. Ç

**Concejala María José Aguirre:** Sí, clarísimo. Y la ordenanza viene a sumarse a la ley que está por sobre la ordenanza, pero obviamente la ordenanza la hace mucho más poderosa, así es que ahora solo solicitarle al municipio que la aplique.

**Concejal Alberto Fernández:** Estimado colega don Ricardo Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** presidente yo también tengo tres puntos que me gustaría que quedaran en acta. Uno; reiterar la solicitud de retiro de ramas de comunidad Los Castaños y Los Peumos, por calle Los Castaños entrando por la ruta 528, antes de que se forme un micro basural. Segundo, reiterar la importancia que tiene, no le voy a pedir la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

información por razones obvias, la importancia que tiene la apertura de calle Bosques de Montemar Oriente con Liquidámbar, ver si podemos ahí hacer algo como municipio para que eso... para que la calle quede funcionando. Está construida hace bastante tiempo. Entiendo que ha habido un tema con Chilquinta, pero ver qué puede hacer el municipio para que eso se abra y con eso evitar tacos. Y, por último, es un tema que vengo levantando hace...o comentando hace bastante tiempo, habíamos pedido un informe de bienes inmuebles a traspasar el SLEP y ahí es... ¿Por qué es importante tener el informe? Porque al SLEP van a pasar, y yo lo he comentado aquí en este concejo, van a pasar una cantidad de inmuebles que no son específicamente destinados a educación. Entonces, me gustaría saber qué es lo que se está traspasando, en qué etapa está para ver si existe alguna forma de recuperar algunos inmuebles que podrían ser del municipio.

**Concejal Alberto Fernández:** Señora María Liliana, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Importante tener claro de que antes del traspaso del SLEP, antes de julio cuando se fue educación, ¿verdad?, al SLEP, todo ese trámite previo de traspasos de inmueble quedó zanjado ¿ya?, es importante tener claridad que todos los establecimientos educacionales pasaron al SLEP. En ellos había algunos espacios que, si bien, eran del establecimiento educacional, se les daba un uso adicional, como por ejemplo las oficinas del DAEM, como por ejemplo el lugar donde estaban las oficinas del colegio de profesores. El alcalde hizo una gestión con el SLEP para lograr que todos esos espacios fueran y se mantuvieran durante un periodo indeterminado, ¿verdad? Cumpliendo la misma función. De hecho, los espacios del DAEM pasó a ser ahora oficinas municipales. Respetaron eso, pero por ley todos los inmuebles que eran establecimientos educacionales se fueron al SLEP. No hay ningún otro inmueble que no hubiese sido establecimiento educacional que se haya traspasado, solo se traspasó lo que por ley correspondía y que estaban obviamente saneados e inscritos en el conservador como correspondía, ¿cierto? Y esos fueron los que pasaron al SLEP. No hay otros inmuebles.

**Concejal Ricardo Urenda:** Sí, lo que pasa es que ahí si el gran tema es que pasan dentro de los paños iban, por ejemplo, la biblioteca que uno dice, "Chuta, eso que se traspasa al SLEP es parte importante del patrimonio municipal" y en varios municipios pasa lo mismo. Y son...la naturaleza de la norma tiene que ver con que, si se traspasaron en algún minuto al municipio, el municipio los puede devolver. Pero para esos inmuebles que finalmente los municipios los compraron, los adquirieron de otra forma, y por lo tanto, pucha, no corresponde... o sea, bueno, es el solo ministerio de la ley y está bien que pasen, pero que pase solo el establecimiento, y no todo el paño.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** El paño pasa completo, porque técnicamente nosotros le dimos un uso distinto al de educación con las autorizaciones del ministerio en su momento ¿Sí? Para poder instalar la biblioteca allí, recuerden que antes estaba en otro lugar, hubo que pedir la autorización y el ministerio dio la autorización en su momento, porque los establecimientos educacionales no podían tener otro destino que no fuese en relación a la educación. Por lo tanto, tampoco es el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

caso que el municipio los hubiera comprado ¿ya? Acuérdense que la escuela Oro Negro fue donada por ENAP refinería, ¿cierto? Nosotros en eso tenemos que hacer historia y, por ende, todos los establecimientos educacionales no eran de propiedad de esta municipalidad que ella la hubiera comprado hace 28 años cuando parte la comuna de Concón. Ellos ya existían en Concón, fueron adquiridos por donaciones, de otra forma, pero grabados para educación. Por lo tanto, todos los espacios eran de educación. Solo que aquí nosotros como administrábamos la educación logramos en ciertas áreas con autorización poder darle un destino distinto que hoy día, si bien pasaron al SLEP, se mantiene ¿Sí?

**Concejal Ricardo Urenda:** pero se mantienen por poco tiempo. Eso es lo que...

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** no, es que son comodatos y son comodatos, acuérdense que como lo que permite el Código Civil, cuando son comodatos no pueden ser superior a 30 años.

**Concejal Alberto Fernández:** estimado colega, ¿alguna otra consulta?

**Concejal Ricardo Urenda:** no, solamente reiterar el informe para saber qué es lo que se está traspasando.

**Concejal Alberto Fernández:** ya, vamos tener pendiente lo pedido don Ricardo Urenda.

**Concejal Ricardo Urenda:** y hay una solicitud que está del 06 de agosto, entonces para saber porque ya llevamos más de un mes y medio.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ¿está solicitada? Voy a ver porque que debo señalar de que ha habido una alta cantidad de trabajo en el área de jurídico, así que yo voy a insistir con el oficio para que me lo puedan pasar ¿ya?

**Concejal Alberto Fernández:** estimado colega Jorge Valdovinos, está muy resfriado.

**Concejal Jorge Valdovinos:** sí, solamente dos cosas, señor presidente. Es insistir en el traslado de los jóvenes, de los escolares de acá del sector segundo puente, La Gaviota. Porque todos esos niños tienen que caminar casi 1 km. Los dejan ahí donde está la media luna y tienen que caminar para llegar a cruzar el puente, irse caminando por la línea del tren o por el camino que está al lado y antes el bus llegaba. Esto lo pedí en mayo. Entonces espero que antes que finalice el año, ojalá algunos viajes, pueda extenderse un poquito el recorrido, ya que no es mucho para el bus. Y segundo, una petición y conversación con mucha gente que la pregunta es si Concón va a tener fuegos artificiales para este fin de año. Yo digo que yo sé que no, pero dejo la inquietud de mucha gente de Concón que tiene que ir a disfrutar a fin de año de los fuegos artificiales a Reñaca, Viña del Mar, siendo que en Concón igual se podría hacer dejando de lado uno de los puntos de lanzamiento y podría hacerse con dos puntos y los conconinos podrían disfrutar de fuegos artificiales acá en la comuna y no tener que ir a otros lugares a ver este espectáculo que se llevó por muchos años. Así que lo dejo en tabla, para que se pueda considerar o por último una respuesta a la comunidad.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejal Alberto Fernández:** Bien, don Jorge. Estimada colega Paulina. Sí, don Ricardo,

**Concejal Ricardo Urenda:** solo si me permite, yo en el concejo del 06 de enero ya de este año le solicité al alcalde, si podíamos evaluar, así como otros municipios tuvieron un show de drones, si podíamos evaluar tener un show parecido. Es bueno para el comercio, es bueno para la actividad, es bueno para la actividad, me refiero de los conconinos, es un atractivo turístico potente que podría ser bueno para nosotros y para los comerciantes, y en general para toda la comunidad. Entonces, si lo pudiéramos evaluar, lo agradecería. Nosotros a raíz de que otros municipios lo presentaron, lo comenté en este concejo que yo tengo anotado, el 06 de enero y eventualmente si podríamos revivir el tema y tratar de levantar un show de drones para este año nuevo. Eso, señor presidente.

**Concejal Alberto Fernández:** concejala Paulina.

**Concejal Paulina Zúñiga:** buenos días, señor presidente. Buenos días, vecinos. Me sumo a las palabras tanto del concejal Valdovinos como del concejal Urenda. La verdad es que si no son fuegos artificiales, que creo que sería lo ideal por el impacto ambiental que tienen, el ruido y todo, sí es importante que nuestro municipio tenga algún atractivo turístico para esas fechas, porque esto le da movimiento a los restaurantes, atrae gente y nuestro... y que no se van a los lugares donde si hay fuegos artificiales como Viña, Valparaíso, necesitamos mantener nuestros restaurantes funcionando para la época de Año Nuevo y que ellos también puedan tener mayor ganancia en esas fechas. Por otra parte, quiero felicitar a todos los funcionarios que hicieron posible la fiesta criolla, yo tuve la oportunidad de asistir como todos nosotros a la inauguración. La verdad que el lugar quedó muy bonito, da gusto ver una cosa de tan buena factura y buena calidad para ofrecer a la comunidad. Solo felicitar por lo lindo que estaba todo. Gracias a los funcionarios que se esmeraron porque así fuera. Muchas gracias.

**Concejal Alberto Fernández:** colega Elda Arteaga.

**Concejala Elda Arteaga:** gracias, presidente. Primero que nada, enviar las felicitaciones a todos los funcionarios, a la administración, a todo el despliegue que hizo posible la fiesta criolla, una de las fiestas con mayor seguridad, con el carácter familiar que se le ha dado y que de verdad es gratamente recibido por la comunidad, no solamente conconina, sino también de afuera. Nosotros en ese sentido ha sido un ejemplo con respecto a todos los espacios seguros para la familia, para los niños, para los jóvenes. Hubo momentos para todos, momentos para los adultos, para los jóvenes y para los niños. Y eso se agradece, agradecer el trabajo incansable de todos los funcionarios municipales. Al segundo día de verdad verles la cara que estaban ahí, pero todo el día haciendo la labor que corresponde con toda la seguridad, con toda la responsabilidad que amerita. Así que vayan las felicitaciones para todos los funcionarios que hicieron posible que esto funcionara. Y bueno, también la felicitación a nuestros emprendedores que les fue fantástico, y a todos nuestros locatarios de los que estuvieron ahí participando, les fue muy bien. Así que, qué bueno y qué bien por ellos que se hagan estas cosas. Voy a insistir pasando a otro punto, presidente, insistir con el tema de las barreras New Jersey, por

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

favor, en la calle Circunvalación, al final de la calle Circunvalación, donde está el colegio Cristiano, siguen llegando vehículos a botar descombro, a botar todo tipo de cosas ahí. Si no ponemos esas barreras, ya no se está transformando en micro-basural, sino en un gran basural, de verdad que deja mucho que desear y no podemos seguir esperando. Hay que cerrar esa parte. Se acerca la época estival, ya estamos en primavera y tenemos que preocuparnos. El arreglo de nuestras playas, la escala de la playa Las Bahamas, que cuando se hizo el arreglo de todo nuestro borde costero, ¿cierto? Esa escala quedó a mitad. Entonces, preocupémonos de poder terminarlas y de poder tenerlas listas para cuando sea nuestra época estival. Insistir, por favor, con el informe que lo he pedido sobre el plan maestro de gestión de tránsito y ya lleva muchos meses que estoy esperando. Es el informe que se hizo un trabajo con toda la comunidad, que llevó 2 años y que de verdad no sabemos cuál fue el resultado. Necesitamos que se vuelva a pedir. Voy a solicitar también presidente que se pida a operaciones, a mantención o cómo hay que hacerlo, porque es una casa que nosotros ocupamos, que es donde está el juzgado de policía local. Afortunadamente ya las lluvias se están yendo, pero cada vez que llueve eso se inunda completamente. Me tocó ir a verlo, incluso con usted fuimos y es una piscina ahí adentro del juzgado de policía local y no es posible que nuestros funcionarios también estén trabajando así. Por lo tanto, solicitar ahora que ya no hay lluvias, que se pueda arreglar eso. Solicitar nuevamente cambiar la señalética de calle Chañarcillo que está al costado de la Plaza Caroca, que dice 50 km para que diga 30 km por hora, porque todavía los vehículos pasan a una velocidad muy grande y ha sido un tema muy sentido por todos los vecinos y por todos los niños y adultos que transitan por ese lado. Voy a insistir, se ha dicho ya aquí en el concejo en dos ocasiones, voy a insistir en la reposición del lomo de toro que está fuera de la escuela Irma Salas. Hoy día a las 08 de la mañana casi atropellan una alumna. Lo que pasa que bajan por ahí de todos lados, porque es la hora que se van a trabajar. La verdad los vehículos van muy, muy a velocidad y los niños cruzan no más. Entonces hace falta ese lomo de toro para poder bajar la velocidad de los vehículos. Y también quisiera pedir que la bacheadora pase por la calle Magallanes, subiendo por Magallanes al doblar a la derecha a José Yáñez. Hay un inmenso hoyo que está profundo y es peligroso. Entonces, por favor, que la bacheadora pase por ahí. Usted sube del Líder hacia Bosques, pero dobla Magallanes, justo en la esquina ahí hay un hoyo muy grande y está muy peligroso y eso puede causar cualquier tipo de accidente. Eso no más, presidente.

**Concejal Alberto Fernández:** Estimados colegas, nuestra fiesta criolla fue un éxito total. Realmente Carabineros con seguridad pública y también, ¿cierto?, Defensa Civil y Cruz Roja jugaron un papel fundamental para que esto resultara en la mejor forma posible. Estimados colegas, los funcionarios municipales ¿ya? también hasta tarde, 2 o 3 de la madrugada, ¿no es cierto? los funcionarios municipales, igualmente con seguridad pública, carabineros y también nuestros emprendedores, también que le fue a todos...me pareciera que le fue bastante bien. Ojalá que la gente que venía de otra comuna, realmente estaban muy contentos, porque se veía, ¿no es cierto?, un despliegue total. No hubo ninguna discusión, peleas, como había a nivel país, ¿no es cierto?, tantos problemas en algunas ramadas. Yo también quiero aprovechar, ¿no es cierto?, del Metro

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Viña Concón, el CESFAM nuevo, el juzgado de familia ¿ya? acá la colega el Lomo de toro en Irma Salas ¿cierto?, también otro lomo de toro en Chañarcillo, la corporación judicial, ¿no es cierto? Ojalá que tengamos alguna respuesta.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Se invitó.

**Concejal Alberto Fernández:** Se invitó. Muy bien, señora María Liliana, excelente. Estimados colegas, antes de partir, espero que hayan pasado un 18 como corresponde con su familia ¿ya? sé que hay algunos que están contagiados por un resfriado que es común, ¿no es cierto? Pero yo creo que lo más importante es la alegría de nuestra comuna, verla usted hoy día, ¿no es cierto? Hoy día miércoles viéndolo todos preocupados, ¿no es cierto? También de la salud de cada uno de nosotros y también de nuestra comuna. Así que y el alcalde, ¿no es cierto? El alcalde está resfriado. Esperamos que nos esté escuchando ahí, que se recupere. Ya sabemos que el hombre siempre le gusta estar en todas partes, pero hoy día tiene que cuidarse. Señor Ortello ha estado muy complicado también de salud. Don Marcos Solorza también. Imagínese. Y la señora María Liliana aquí la tenemos, un puntal fundamental en el concejo municipal y también de nuestra comuna. Señora María Liliana, por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** estimados concejales, era para dar las excusas del señor alcalde que al inicio no se pudo hacer y quiero señalar de que él no nos acompaña por estar con licencia médica.

**Concejal Alberto Fernández:** Estimados colegas, ha sido un placer, un gusto haber compartido con ustedes hoy día y no existiendo otro punto y cumplida la misión, siendo las 09:25, se cierra la sesión.

**MARÍA LILIANA ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**